Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 19 de Marzo de 2020

Nota DOC/DA N° 305 /2020
Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, fin de dar respuesta a la NOTA DNC N° 2280/2020 en el marco de la **LPN N° 50/2018 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPBS – ID N° 346.797** por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de manifestar lo siguiente:

Punto 1 – En el dictamen solo se observa que mencionan el art. 63 de la Ley N° 2053/03. En dicho dictamen en ningún lugar hacen mención al art. 55 que observan en la nota de reparo 2280/2020 de fecha 21 de febrero del año en curso.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

SR GUSTAVO BARRIOS T.
JEFE
DPTO, DE ADJUDICACIONES - DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.